

SELLO 4º
40 MS.



AÑO DE
1857.

los deudos nuevos p.º nuevos con las que se están da-
das; y con respecto a las Diputaciones de este ter-
mino se citaron y anotaron todas las orden-
dadas que hayan dado noticia de las fincas
bien de Heredades reales y molinos que se venían en
arrendamiento en las empresas que al efecto se
les acompañaron con ordenes, y en las mismas
acompañadas a continuación las fincas que ful-
ten nuevos las caxillas con exactitud, y en
operaciones realizadas en el término de tres años
por ejemplo en la importancia y cantidad de este ter-
mino; habiendo además entendido los Diputados de
cada Partido en orden de sus puntos e intereses de pro-
piedad del mismo por el efecto, a cada pro-
piedad que tenga Heredades, Casas o molinos da-
das en arrendamiento, no se hayan presentados en este
Ayuntamiento a dar noticia de ellas, lo verifico en
este término de tres años de

Aguas
de la extracción
planta p.º d.º
Nueva

El Jefe pasivo int.º D. Bernardino Alonso, ma-
jorista a este Ayuntamiento que en virtud de la notifica-
ción que por el Real de pasiva Instancia se le
hizo y se le ha hecho sobre la extracción

Handwritten signature or mark.

